

Acuerdo en la sede de SIMA, tras el arbitraje en la negociación del Plan de igualdad Cualtis-Vitaly

Tras el acuerdo en la Audiencia Nacional por los incumplimientos sistemáticos y **bloqueo de la negociación del Plan de Igualdad de Cualtis, ahora Vitaly Health Services**, se ha llegado a un acuerdo en el procedimiento de arbitraje sobre la descripción de puestos de trabajo y Valoración de estos.

Tras varias e intensas reuniones tanto en la sede del SIMA como telemáticamente de forma bilateral con la empresa y las secciones sindicales, y **habiendo sido incorporado gran parte del trabajo que minuciosamente se ha llevado a cabo por CCOO**, se ha logrado vencer las discrepancias existentes y llegar a un acuerdo en la mayoría de las descripciones de puestos de trabajo, quedando únicamente dos puestos, en los que el árbitro, previa visita al centro de trabajo de Cualtis, y tras analizar en profundidad los puestos, ha tenido que dictar laudo parcial.

Finalmente, hoy 15 de julio, finaliza el proceso de arbitraje con el objetivo cumplido de haber alcanzado un acuerdo.

Queda pendiente un trabajo intenso para poder acabar la fase de diagnóstico y finalizar el Plan de igualdad.

Recordemos que se estableció una **multa coercitiva a cargo de la empresa de 200 euros diarios** desde la fecha del 23 de mayo de 2024 hasta 15 días después de la resolución del arbitraje.

A partir del día decimosexto de la resolución del arbitraje, **dicha multa se elevará a 500 euros diarios. A partir del 1 de agosto de 2024 la multa ascenderá a 1.000 euros diarios.** En cualquier caso, la obligación de abono de la multa coercitiva cesará en el momento de firma del segundo Plan de Igualdad de Cualtis-Vitaly.

Desde **CCOO** ponemos en valor este acuerdo y el poder de la negociación colectiva y legítima del papel sindical.

Siempre **CCOO** contigo

Queremos contar contigo.
<https://afiliate.ccoo.es/afiliate/afiliate.htm>



tenemos un plan:
la igualdad